



PATENTE DE INVENCION

1 93181

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

Solicitante : D. Eugenio Berzel Barandalla

Residencia : Pamplona, M. de Villoslara, nº 18.-

=&=&=

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"SISTEMA DE REGULACION DE INTENSIDAD DE CORRIENTE"

&

La presente invención se refiere a un sistema de regulación de intensidad de corriente, para el cual podrán utilizarse distintos circuitos.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, y en ellos:

Fig. 1, representa un transformador simple e normal,

Fig. 2, representa el mismo transformador, con el "junt" o puente introducido en parte, apreciándose como corta algunas líneas de fuerza, y

Fig. 3, representa repetido transformador, con el



"Junt" o puente completamente introducido, apreciándose como éste ha cortado totalmente las líneas de fuerza.

15 En el sistema, según la invención, se utiliza un núcleo de chapa magnética, 1, formando un transformador eléctrico, que puede tener diversas formas y cuyos arrollamientos primario, 2, y secundario, 3, pueden estar conectados como autotransformador o como transformador solamente.

20 Entre dichos arrollamientos, y según las aplicaciones del sistema, se coloca un paquete de chapas magnéticas, 4, o simplemente un trozo de hierro dulce, formando un "Junt" magnético con el núcleo del transformador, el cual sirve como regulador del flujo magnético o intensidad de corriente. El arrollamiento primario, al conectarse con la red eléctrica, crea un flujo magnético que es regulado precisamente por el citado "Junt" magnético, manual o automáticamente, dejando pasar mas o menos líneas de fuerza a las secundarias de utilización y ésta regulación se efectúa introduciendo o sacando mas o menos el "Junt" en el núcleo del transformador. Desde luego, las líneas de fuerza solamente son reguladas cuando el circuito secundario se encuentra conectado con alguna

30

35 carga.

Las variaciones del flujo magnético que supone el movimiento del "Junt" o puente, a voluntad y manual o mecánicamente, significa que pueda efectuarse una regulación perfecta de tensión, intensidad o potencia y, por tanto, todas las magnitudes derivadas como son, por ejemplo, revoluciones, temperaturas, presiones, etc., y toda esta regulación citada se realiza sin variación de ningún contacto eléctrico ni interrupción en el circuito eléctrico, efectuándose esta regulación gradualmente, a medida

40



45 que el citado "Junt", corte más o menos líneas de fuerza
por ello la ventaja que representa su aplicación en apar-
ratos electrónicos como, por ejemplo, los que canalizan
la función de convertir la electricidad en sonido.

N O T A

50 Descrita suficientemente la naturaleza del invento
y su forma de realización práctica, se hace constar que
la presente memoria es susceptible de modificaciones de
detalle, mientras no altere su esencialidad, y siendo
por tanto lo que se solicita Patente de Invención por
55 veinte años en España, y se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Sistema de regulación de intensidad de corriente,
caracterizándose porque se utiliza un paquete de
chapas magnéticas formando un transformador eléctrico,
60 que puede tener diversas formas y cuyos primario y se-
cundario pueden estar conectados como autotransformador
o como transformador solamente.
- 2ª.- Sistema de regulación de intensidad de corriente,
según reivindicación precedente, caracterizándose
65 porque entre dichos arrollamientos se coloca el paquete
de chapas magnéticas, o simplemente un trozo de hierro
dulce, formando un "Junt" magnético con el núcleo del
transformador, y cuyo "Junt" sirve de regulador del
flujo magnético.
- 70 3ª.- Sistema de regulación de intensidad de corriente,
según reivindicaciones anteriores, caracterizándose
porque la regulación gradual se consigue introduciendo
o sacando proporcionalmente el "Junt" o paquete de chapas
magnéticas del núcleo del condensador, por medios mecánicos

1 93181



o manuales, dejando así pasar más o menos líneas de fuerza del arrollamiento primario al secundario, regulándose solamente las líneas de fuerza cuando el circuito secundario se encuentra conectado con alguna carga.

80 4ª.- "Sistema de regulación de intensidad de corriente"

según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas por una sola cara y se ilustra en los dibujos adjuntos.

Madrid, 27 de Mayo de 1950.

EMILIO GUIL SIYVENI

P.P.

193181



FIG. 1

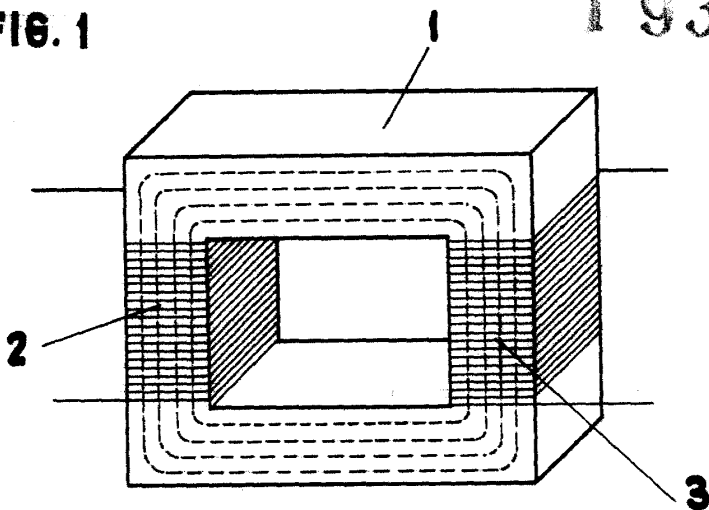


FIG. 2

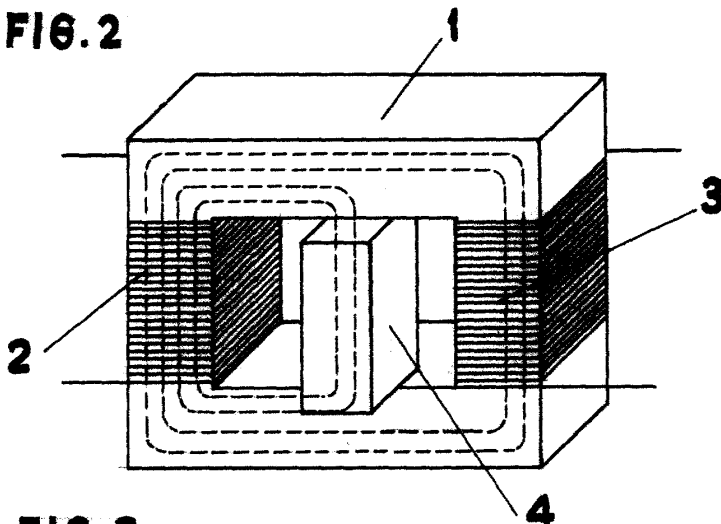
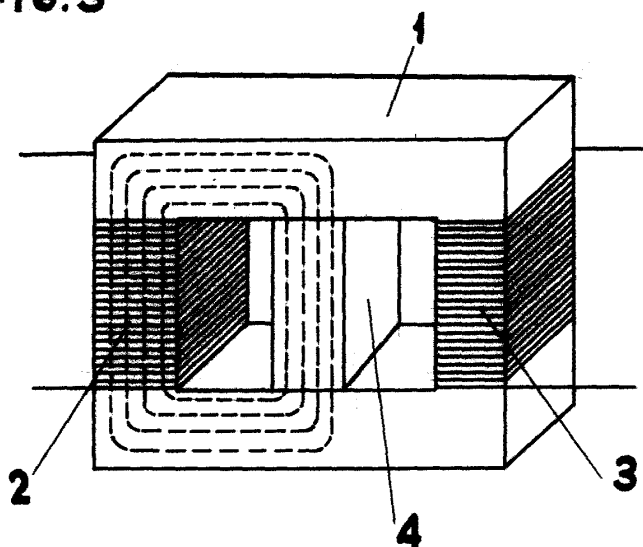


FIG. 3



MADRID 27 DE MAYO DE 1950
"EUGENIO BERZAL BARANDALLA"

EMILIO GUYE SIBERTE
P. P.